

Guayaquil 20 de Marzo del 2018

INFORME DE COMISARIO

En cumplimiento con lo dispuesto de la Compañías, y la designación como Comisario Principal que me hiciera la Junta General de Accionistas, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la Administración en relación con el ejercicio económico de la compañía concluido el 31 de diciembre de 2016

Los estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre esos Estados Financieros y sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General.

Del análisis a base de pruebas sobre las operaciones, asientos contables, respaldos y libros, que a mi juicio considero necesario investigar, y luego de revisar el Balance General de la compañía al 31 de diciembre de 2016 y el Estado de Pérdidas y Ganancias, presento a ustedes mi informe respectivo.

Las convocatorias a Juntas Generales de Accionistas se realizaron de conformidad con las normas societarias vigentes.

Los libros de actas, de expedientes, talonario, de acciones y accionistas, de comprobantes y contabilidad, se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías vigentes. Asimismo, la custodia y conservación de bienes de la sociedad son adecuados.

Los procedimientos de control interno contable de la compañía fueron suficientes para dar a la gerencia una seguridad razonable de que los activos están salvaguardados contra usos no autorizados o pérdidas, y de que las operaciones se ejecutan conforme con las autorizaciones de la gerencia y se registran correctamente para la elaboración de los Estados Financieros de la compañía, de acuerdo con principios contables generalmente aceptados.

Las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad.

Atentamente.



CPA. ELIZABETH LAINEZ

COMISARIO

RUC: 0940291958001